



Juzgado Promiscuo Municipal de Sotará, Cauca

AUTO INTERLOCUTORIO No. 0149

Demandante: ANA LIA CARVAJAL Y OTROS

Demandado: CTE. FABIO HERMINZO PLAZA

PROCESO: 2015-00074-00

Sotará, Cauca, nueve (09) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

CONSIDERACIONES

En atención a la petición elevada por el apoderado de la parte actora en el presente proceso liquidatorio, en el sentido de convocar a todas las partes interesadas en la presente sucesión a audiencia de conciliación para abordar los problemas en relación con las diferencias de área que exhiben los diferentes documentos que identifican el predio rural denominado “Los Quingos”, objeto del presente proceso; este Despacho Judicial fijará fecha y hora para la realización de la misma.

Por lo expuesto anteriormente, el JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE SOTARÁ, CAUCA,

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR como fecha y hora, para la realización de audiencia de conciliación entre las partes interesadas en el presente proceso de sucesión intestada del causante FABIO HERMINZO PLAZA, el día miércoles 16 de agosto de 2023 a las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.) en punto.

SEGUNDO: Por Secretaría, librar las correspondientes boletas de citación a las partes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

El Juez,

GUSTAVO ADOLFO MOSQUERA ROJAS